

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12800** *Resolución de 5 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Vall d'Alba (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 93, de 4 de agosto de 2018, con corrección de errores en «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 95, de 9 de agosto del 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión Jurídico, perteneciente a escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8370, de 28 de agosto del 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Vall d'Alba.

Vall d'Alba, 5 de septiembre del 2018.—El Concejal Delegado de Personal, Jose Manuel Torner Trilles.